

Sesión ~~XXXXV~~ (ordinaria celebrada) celebrada por la Co-  
poración Municipal del cantón de Belén, a las cinco  
de la tarde del día veintisiete de mayo de mil no-  
vecientos ocho, con asistencia de los Regidores propieta-  
rios don Fermín González Muñillo, don Daniel Ace Villa-  
lobos y el suplente don Joaquín Zumbado Villanea, ba-  
jo la <sup>presidencia del</sup> primer se acuerda: - - - - -

Art.º I  
Se leyó, aprobó y firmó la sesión anterior.

Art.º II  
Siendo de necesidad manda hacer un desague en el Rastro público, se acuerda: encargar á don Nereo Zumbado para que haga este trabajo, autorizando al Señor Jefe Político para que gire por este gasto de los fondos del centro.

Art.º III  
Siendo de utilidad y al mismo tiempo higiénico desviar la paja de afre que atraviesa la plaza pública, por encontrarse ésta en el más pésimo estado, afectando completamente la plaza, y también algunas atarjeas en las calles centrales se encuentran en el mismo estado, no contando este Municipio con recursos para llevar á cabo estas obras, se acuerda: suplicar al Supremo Gobierno por el cofano correspondiente se digna conceder un auxilio de quinientos colones de los fondos del derecho de denuncias correspondientes á este cantón.

Art.º IIII  
Estando algunos puentes en las atarjeas del Centro de esta villa en mal estado, se acuerda: recomendar á don Nereo Zumbado para que haga estos trabajos, autorizando al Señor Jefe Político para girar por este gasto de los fondos del centro.

Art.º V  
Siendo de suma necesidad proveer de casa para el despacho de oficinas públicas de esta villa, se acuerda: comisionar al Sr. Refido don Fermín González para que tan pronto le sea posible hable con el Sr. D. don José Astúa Afuila, á fin de ver si vende la casa que posee en este lugar y averigüe el precio de ella é informe en la próxima sesión.

Art.º VI  
Habiendo algunos morosos para el impuesto de canería, se acuerda: autorizar al Sr. Jefe Político para que les exija el pago y los que rehusaran suspendales el servicio del afre.

Art.º VII  
Habiendo algunos tubos que se quedaron

descubiertos, lo mismo que algunos tapones  
de madera que es preciso cambiarlos, se acuerda  
autorizar al Sr. Jefe Político para hacer estos tra-  
bajos girando por el costo de los fondos del centro.

Art.º VIII.

Comiendo noticia de que el Sr. don José López  
Cantello, médico de este circuito piensa retirarse  
de este lugar, se acuerda: Suplicar al Supremo  
Gobierno se digné favorecer á este pueblo nom-  
brando como médico al Sr. don Ernesto Flores, que  
es muy aceptada del vecindario, y desde ahora se  
anticipamos las gracias por tan benéficos servicios.  
Nota. En la página 76 de esta sesión, línea 35 las  
palabras "ordinaria celebrada" que se encuentran entre  
paréntesis, léase: solamente la palabra "ordinaria".  
En la misma página las palabras "presidencia de" que  
se encuentran entre paréntesis en la línea 45, léase:  
"presidencia del".

Art.º VIII

Siendo las seis de la tarde terminó la se-  
sión

Fernán González  
Daniel Cere  
Nerudumbado. Dns

Fidel Chaves